



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Complementase  
Anay Noemí Hernández

Vallenar

07 NOV 2011

Decreto Exento N° 6092/

Vistos:

1.- Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 6005 de fecha 28 de Octubre del año 2011 que otorga Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneracion a don (ña) Anay Noemí Hernández Prestaciones de Servicios.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

**Decreto:**

1°. - Complementase el Punto CINCO del Decreto Exento N° 6005 de fecha 28 de Octubre del año 2011 que otorga Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneración a don (ña) Anay Noemí Hernández Prestaciones de Servicios, otórguese Permiso con Remuneraciones, por el día 26 de Octubre del presente año.

2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**  
Por orden del Señor Alcalde



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de Personal
  - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-